

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2021-0363

**MARCELO GUSTAVO BLANCO DÁVILA
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES**

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficios Nos. ALQ-O-2020-497, ALQ-O-2020-502, ALQ-O-2021-013 y ALQ-O-031-2021 de 16 y 18 de diciembre del 2020; 7 y 21 de enero del 2021 respectivamente, el abogado José Oriol Marcos, Gerente Legal del Banco General Rumiñahui S.A., solicita la calificación del señor economista Xavier Ernesto Donoso Salazar, designado como Vocal Suplente, en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de marzo del 2020.

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del título VI "Del gobierno y la administración", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la circular No. SB-DS-2018-0007-C, de 06 de noviembre del 2018, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE mediante memorando N° SB-DTL-2021-0459-M, de 11 de febrero del 2021, se señala que el señor economista Xavier Ernesto Donoso Salazar designado como Vocal Suplente cumple con los requisitos determinados en la norma citada en el considerando precedente; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo de 2019 y resolución No. ADM-2019-14239, de 30 de abril del 2019,

RESUELVE:



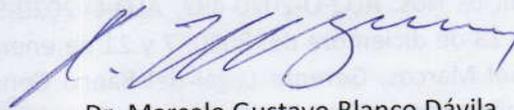
SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

Resolución No.SB-DTL-2021-0363

Página No. 2

ARTÍCULO 1.- CALIFICAR la idoneidad del economista Xavier Ernesto Donoso Salazar portador de la cédula de ciudadanía No. 1707316186, designado como Vocal Suplente del Banco General Rumiñahui S.A., en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de marzo del 2020.

COMUNÍQUESE. -Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el doce de febrero del dos mil veintiuno.



Dr. Marcelo Gustavo Blanco Dávila
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES

LO CERTIFICO. - En Quito, Distrito Metropolitano, el doce de febrero del dos mil veintiuno.



Dra. Silvia Jeaneth Castro Medina
SECRETARÍA GENERAL

